

ANEXO

Admitidos

Almuña Fernández, Celso Jesús (D.N.I. 16.775.022).
 Alvarez Fernández, Jesús Timoteo (D.N.I. 72.310.342).
 Alvarez Pantoja, María José (D.N.I. 28.228.712).
 Antelo Fraga, Jesús María (D.N.I. 33.118.133).
 Casassas Ymbert, Jorge (D.N.I. 46.102.170).
 Casteras Archidona, Ramón (D.N.I. 40.813.267).
 Coma Canella, Manuel Angel (D.N.I. 35.925.630).
 Conejero Martínez, Vicente Manuel (D.N.I. 19.149.201).
 Darde Morales, Carlos (D.N.I. 50.526.427).
 Delgado Idarreta, José Miguel (D.N.I. 18.476.983).
 Fernández Clemente, Eloy (D.N.I. 17.098.939).
 Forcadell Alvarez, Carlos (D.N.I. 17.812.497).
 Forniés Casals, José Francisco (D.N.I. 105.976).
 García Lasasa, José (D.N.I. 17.877.804).
 García Montoro, Cristóbal (D.N.I. 75.078.321).
 Gay Armenteros, Juan Cristóbal (D.N.I. 25.889.648).
 Guasch Borrat, Juan María (D.N.I. 28.008.593).
 Higuera del Pino, Leandro (D.N.I. 3.543.403).
 Jacob Calvo, Juan (D.N.I. 38.474.358).
 Jiménez Jiménez, María Desamparados Rosa (documento nacional de identidad 17.224.157).
 Jordá Olives, Mercedes (D.N.I. 46.304.629).
 Longares Alonso, Jesús (D.N.I. 2.172.472).
 López González, Juan Jaime (D.N.I. 39.615.109).
 López Taboada, José Antonio (D.N.I. 33.128.473).
 Madrazo Madrazo, Santos Ricardo (D.N.I. 13.017.821).
 Martínez Fernández, Mateo (D.N.I. 948.937).
 Martínez Quinteiro, María Esther Josefa (D.N.I. 33.167.971).
 Martínez de Sas, María Teresa (D.N.I. 37.702.080).
 Martínez de Velasco Farinos, Angel (D.N.I. 15.722.663).
 Millán Chivite, José Luis (D.N.I. 24.982.733).
 Miranda Rubio, Francisco (D.N.I. 17.168.850).
 Moll Blanes, Isabel (D.N.I. 41.198.011).
 Morales Lezcano, Víctor (D.N.I. 42.561.528).
 Nuñez Muñoz, María Felipa (D.N.I. 28.034.297).
 Olabarrí Cortázar, Ignacio (D.N.I. 14.879.325).
 Palacios Bañuelos, Luis (D.N.I. 13.029.831).
 Pérez Garzón, Juan Sisinio (D.N.I. 24.071.082).
 Rodríguez Alonso, Manuel (D.N.I. 8.283.833).
 Rodríguez Frutos, Julio (D.N.I. 7.777.034).
 Rodríguez de Las Heras Pérez, Antonio (D.N.I. 35.966.399).
 Ruiz Alemán, Joaquín Enrique (D.N.I. 21.305.880).
 Ruiz de Azúa Martínez de Ezquerecocha, María Estibaliz (documento nacional de identidad 14.229.213).
 Ruiz Manjón-Cabeza, Octavio (D.N.I. 29.987.520).
 Sánchez Jiménez, José (D.N.I. 24.987.242).
 Sanz Sampelayo, Juan Félix (D.N.I. 23.644.518).
 Szmolka Clares, José (D.N.I. 23.594.245).
 Varela Ortega, José (D.N.I. 50.782.721).

Excluidos

Aróstegui Sánchez, Julio (D.N.I. 23.503.863). Por abono de derechos incompletos.
 Bonamusa Gaspa, Francisco (D.N.I. 38.029.310). Por no firmar la declaración jurada.
 Braojos Garrido, Alfonso (D.N.I. 27.843.655). Por abono de derechos incompletos.
 Cuesta Bustillo, Josefina (D.N.I. 13.040.368). Por abono de derechos incompletos y no firmar la declaración jurada.
 Moreno Alonso, Manuel (D.N.I. 28.303.558). Por abono de derechos incompletos.
 Vilaplana Montes, Manuel (D.N.I. 25.818.949). Por no hacer constar la Universidad en que aprobó su tesis doctoral.

20289 **RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición de seis plazas de «Derecho Canónico» (Facultad de Derecho), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.**

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de octubre), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Derecho Canónico» (Facultad de Derecho), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de junio de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

ANEXO

Admitidos

Alvarez-Manzanada Roldán, María Concepción (documento nacional de identidad 23.618.169).
 Barcia Martín, Luciano (D.N.I. 7.618.958).
 Calvo Otero, Juan (D.N.I. 33.018.854).
 Gómez López, Antonio (D.N.I. 22.355.046).
 Goti Ordeñana, Juan (D.N.I. 10.234.305).
 Maestre Rosa, Julio (D.N.I. 566.855).
 Molano Gragera, Eduardo (D.N.I. 8.637.480).
 Panizo Orallo, Santiago (D.N.I. 10.098.389).
 Rojo Trevilla, Rafael (D.N.I. 23.493.028).
 Rozados Taboada, Manuel (D.N.I. 7.595.439).
 Suárez Pertierra, Gustavo (D.N.I. 10.524.966).
 Vicente Cantín, Luis (D.N.I. 17.772.071).

Excluidos

Acuña Guirola, Sara (D.N.I. 31.149.577). Por abono de derechos incompletos.
 Borrero Arias, Jerónimo (D.N.I. 28.318.728). Por abono de derechos incompletos.
 Delgado del Río, Gregorio (D.N.I. 16.753.326). Por abono de derechos incompletos.
 Fornes de la Rosa, Juan (D.N.I. 29.927.433). Por abono de derechos incompletos.
 Martínez Blanco, Antonio (D.N.I. 22.160.761). Por abono de derechos incompletos.
 Rubio Rodríguez, Juan José (D.N.I. 8.559.209). Por abono de derechos incompletos.

20290 **RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en el concurso-oposición de 20 plazas de «Anatomía descriptiva y topográfica y técnicas anatómicas» (Facultad de Medicina), para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.**

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre) se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de 20 plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Anatomía descriptiva y topográfica y técnicas anatómicas» (Facultad de Medicina), dándose un plazo de treinta días hábiles para la formulación de solicitudes por los interesados, de acuerdo con el apartado 3.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y dando cumplimiento al apartado 4.1 de la mencionada Orden ministerial,

Esta Dirección General ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Publicar en el anexo de esta Resolución la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, con expresión de su nombre y apellidos y el número del documento nacional de identidad, especificándose en los excluidos la causa de su exclusión.

Segundo.—De acuerdo con el apartado 4.3 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978, los interesados podrán interponer reclamación contra la lista provisional ante esta Dirección General de Universidades, en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello de conformidad con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Una vez resueltas las reclamaciones presentadas, se publicará la lista definitiva de opositores admitidos al citado concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
 Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de junio de 1978.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado Universitario, Juan de Sande Simón.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.